

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXI APARECE LOS DIAS HABLES EDICION DE 17 PAGINAS	Salta, 12 de Marzo de 1990	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
Nº. 13.394	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Governador	Ing. JOSE ANTONIO VILLARIÑO Ministro de Bienestar Social	
Tirada de 300 ejemplares	Dr. ARTURO EDUARDO AGUILAR Ministro de Gobierno	Dr. ALFREDO ELIO QUERIO Ministro de Salud Pública	
HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas	Dr. ANTONIO CASABELLA ESPELTA Secretario de Estado de Gobierno	Sra. MARIA ESTER ALTUBE DE PEROTTA Ministro de Educación	
	Cont. OSCAR SALVATIERRA Ministro de Economía		
	Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490 Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO		

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº-134/90

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Soc. Mutuos, etc.)	₳ 6.000	₳ 100
—Convocatorias Asambleas Profesionales ...	₳ 15.000	₳ 100
—Avisos Comerciales	₳ 24.000	₳ 100
—Asambleas Comerciales	₳ 21.000	₳ 100
—Avisos Administrativos	₳ 24.000	₳ 100
—Edictos de Minas	₳ 21.000	₳ 100
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 21.000	₳ 100
—Edictos Judiciales	₳ 11.000	₳ 100
—Remates Inmuebles y Automotor	₳ 21.000	₳ 100
—Remates Varios	₳ 14.000	₳ 100
—Posesión Veinteñal	₳ 32.000	₳ 100
—Sucesorios	₳ 14.000	₳ 100
—BALANCES		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	₳ 95.000	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página.	₳ 120.000	
Más un adicional en concepto de prueba.	₳ 28.000	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 180.000
—Semestral	₳ 130.000
—Trimestral	₳ 90.000

III - EJEMPLARES

	hasta 24 pág.	hasta 32 pág.	hasta 40 pág.
—Por ejemplar dentro del mes	₳ 1.400	₳ 1.800	₳ 2.200
—Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año ...	₳ 3.000	₳ 3.400	₳ 3.800
—Atrasado más de 1 año	₳ 5.000	₳ 5.400	₳ 5.900
—Separata	₳ 3.000	₳ 3.400	₳ 3.800
—Cada ejemplar extra sobre la tirada diaria normal, que sea solicitado específicamente por los interesados	₳ 1.400	₳ 1.800	₳ 2.200

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consiguieren.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETO

S.G.G. Nº 299 del 26-2-90 — Aprobación evaluación de los cargos de estructura del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta 700

EDICTOS DE MINAS

Nº 78120 — Esteban Benito Lescano y Carlos Manuel Caprini Bavio 708
 Nº 78151 — Eduardo Espisua 708
 Nº 78152 — Mario Eduardo Sierra 708

LICITACIONES PUBLICAS Pág.

Nº 78258 — A.G.A.S.	708
Nº 78234 — Y.P.F. - General Mosconi Nº 62/00034/90	708
Nº 78201 — Instituto Nacional de Vitivinicultura Nº 528-001-90	708

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA

Nº 78261 — Dirección Provincial de Energía Nº 01/90	709
---	-----

CONCURSO DE PRECIOS

Nº 78251 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 2.687	709
---	-----

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 78250 — Y.P.F. - Administración del Norte	709
Nº 78249 — Y.P.F. - Administración del Norte	709
Nº 78248 — Y.P.F. - Administración del Norte	709
Nº 78247 — Y.P.F. - Administración del Norte	709
Nº 78246 — Y.P.F. - Administración del Norte	709
Nº 78245 — Y.P.F. - Administración del Norte	709
Nº 78244 — Y.P.F. - Administración del Norte	710
Nº 78243 — Y.P.F. - Administración del Norte	710

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 78231 — Graffo, Asunción Roberto, Expte. Nº 2A - 96.969/88	710
Nº 78229 — Tártalos, Miguel, Expte. Nº B-07.456/89	710
Nº 78228 — Ríos, Enrique, Expte. Nº B - 06.749/89	710

REMATES JUDICIALES

Nº 78265 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº B - 00.382/88	710
Nº 78436 — Por Marcos M. López. Juicio: Expte. Nº 1.465/87	710

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 78277 — Alvaro Carrilo Simonetta	711
---	-----

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTA SOCIAL

Nº 78263 — Riera Hermanos S.R.L.	711
---------------------------------------	-----

AVISO COMERCIAL

Nº 78257 — Compañía Argentina de Seguros Anta S.A.	711
---	-----

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 78241 — José M. Cano e Hijos S.A., para el día 2/4/90	711
--	-----

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 78262 — Cooperadora de Ayuda al Servicio de Cirugía Infantil, p/el día 30/3/90.	712
Nº 78260 — Coop. Agrícola Gan. de Prov. y Cons. Pilcomayo Ltda., para el día 17/3/90.	712
Nº 78259 — Coop. de Viv., Cons. y Turismo Dr. Arturo U. Illia Ltda., p/el día 23/3/90.	712
Nº 78256 — Centro Vecinal de Barrio El Jardín, para el día 1/4/90	712
Nº 78255 — H.I.R.P.A.C.E., para el día 30/3/90	713
Nº 78254 — Asoc. de Clín. y Sanat. Priv. de la Pcia. de Salta, para el día 27/3/90	713
Nº 78253 — Centro Vecinal Barrio La Loma, para el día 7/4/90	713
Nº 78262 — Club Amigo de la Montaña, para el día 27/3/90	713

RECAUDACION

Nº 78264 — Del día 9/3/90

713

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETO**

Salta, 26 de febrero de 1990

DECRETO Nº 299**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el Decreto Nº 298/90, por el cual se aprueba la estructura, misiones y funciones del Servicio Penitenciario de la provincia de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que del análisis de necesidades para el normal funcionamiento del Servicio Penitenciario, en cumplimiento de las misiones y funciones asignadas por decreto Nº 298/90 resulta imprescindible determinar la evaluación de los cargos para su cobertura;

Que la Comisión de Cuadro de Cargos determinó la jerarquía y grados en que deberán ser cubiertos los cargos de estructura;

Que habiendo concluido el procedimiento calificatorio, corresponde la aplicación de los ascensos previstos en el Capítulo XI de la Ley 5639 artículo 72;

Que las partidas presupuestarias del rubro "Personal", deben ajustarse a las evaluaciones determinadas y a los ascensos que corresponde realizar, por lo que es necesario dejar establecido el Analfítico Presupuestario con que contará la Jurisdicción 03, Ministerio de Gobierno, Unidad de Organización 04, Servicio Penitenciario de la provincia de Salta;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Apruébase con vigencia al 1º de enero del año 1990, la evaluación de los cargos de estructura que a continuación se consignan:

PLANTA DE PERSONAL SERVICIO PENITENCIARIO**Denominación Cargo**

Grado S/Esc. Penitenciario
Profes. Tec. Suboficiales

Director General
Subdirector General
Inspector General

Prefecto Mayor

Dirección Cuerpo Penitenciario

Director
Sección Mayordomía
Departamento Personal
Jefe Departamento
Jefe División Registro de Personal
Jefe de División Servicios Sociales
Jefe División Liquidaciones
Jefe Sección Registro y Control Médico

Prefecto Mayor
Sargento - Cabo 1º - Cabo

Departamento Instrucción

Jefe Departamento
Jefe División Control Documentación
Jefe Sección Planificación y Control Educativo

Suprefecto
Alcaide
Alcaide
Alcaide
Adjutor Mayor - Adjutor

Alcaide Mayor
Subalcaide
Adjutor Mayor - Adjutor

Dirección Régimen Correccional

Director
Jefe División Registro General de Internos
Jefe Sección Trámites
Jefe División Identificación
Jefe Sección Archivo y Estadística

Prefecto
Alcaide - Subalcaide
Adjutor - Adjutor Mayor
Adjutor - Adjutor Mayor
Adjutor - Adjutor Mayor

Departamento Técnico Criminológico

Jefe Departamento
Jefe División Régimen y Tratamiento
Jefe División Servicio Social
Jefe División Secretaría Administrativa y Arch.
Jefe División Psicología
Jefe Sección Cultura
Jefe Sección Asistencia Espiritual

Suprefecto
Alcaide
Alcaide
Alcaide - Subalcaide
Alcaide
Adjutor - Adjutor Mayor
Adjutor - Adjutor Mayor

Dirección de Administración

Director	Prefecto Mayor
Auditoría Interna	Alcaide
Jefe División Depósito	Alcaide
Jefe División Mantenimiento Automotor	Alcaide - Subalcaide
Jefe Sección Gas y Plomería	Alcaide - Subalcaide
Jefe Sección Jardinería	Alcaide - Subalcaide
Jefe Sección Electricidad	Alcaide - Subalcaide
Jefe Sección Construcciones	Alcaide - Subalcaide

Departamento Compras

Jefe Departamento	Alcaide Mayor
-------------------	---------------

Departamento Tesorería

Jefe Departamento	Alcaide Mayor
-------------------	---------------

Departamento Contable

Jefe Departamento	Alcaide Mayor
Jefe División Teneduría de Libros	Alcaide
Jefe División Patrimonio	Alcaide
Jefe Sección Peculio	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Cuentas Corrientes	Adjutor - Adjutor Mayor

Dirección Industrial

Director	Prefecto
Jefe División Comercialización	Alcaide
Jefe Sección Estadística	Adjutor - Adjutor Mayor

Departamento Capacitación y Producción

Jefe Departamento	Alcaide Mayor
Jefe Sección Tornería Mecánica	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Bobinado	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Afilaje Sierra	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Mantenimiento de Máquinas	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe División Talleres I	Alcaide - Subalcaide
Jefe Sección Talabartería	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Lustrería	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Juguetería	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Tornería de Madera	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Tapicería	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Herrería	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Pintura	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Carpintería	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Curtiembre	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Zapatería	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Mimbtería	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Escobería	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Colchonería	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe División Talleres II	Alcaide - Subalcaide
Jefe Sección Sastrería	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Imprenta	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Encuadernación	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Mosaicuería	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Bloquera	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Panadería	Adjutor - Adjutor Mayor

Departamento Sanidad

Jefe Departamento	Prefecto
Jefe División Nutrición	Alcaide - Subalcaide
Jefe División Bioquímica	Alcaide - Subalcaide
Jefe Sección Estadística	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Suministro y Aprovis.	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe División Odontológica	Alcaide - Subalcaide
Jefe División Medicina Asistencial	Alcaide
Jefe Sección Enfermería	Adjutor - Adjutor Mayor

Departamento Secretaría General

Jefe Departamento	Suprefecto
Jefe División Procesamiento de Datos	Alcaide - Subalcaide
Jefe Sección Enseñanza S.C.D.	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe División Ceremonial	Alcaide
Jefe Sección Mesa de Entradas	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Archivo General	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Despacho	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Mayordomía	Adjutor - Adjutor Mayor

Departamento Asesoría Letrada

Jefe Departamento	Suprefecto
Jefe División Sumarios	Alcaide

Unidad Carcelaria Nº 1

Director	Prefecto Mayor
Subdirector	Prefecto
Jefe División Asistencial Social	Alcaide - Subalcaide
Jefe División Cocina Penal	Alcaide
Jefe División Secretaría Administrativa	Alcaide - Subalcaide
Jefe Sección Peculio	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe División Judicial	Alcaide Mayor
Jefe Sección Depósito Pertenencias	Adjutor - Adjutor Mayor

Departamento Vigilancia y Tratamiento

Jefe Departamento	Suprefecto
Jefe División Pabellón "A"	Alcaide - Subalcaide
Jefe División Pabellón "B"	Alcaide - Subalcaide
Jefe División Pabellón "C"	Alcaide - Subalcaide
Jefe División Pabellón "E"	Alcaide - Subalcaide
Jefe División Pabellón "F"	Alcaide - Subalcaide
Subjefe División Vigilancia	Alcaide Mayor
Sección Inspección y Requisa	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Guardia Interna	Adjutor - Adjutor Mayor
Subjefe División Tratamiento	Alcaide Mayor
Jefe Sección Bienestar de Internos	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Biblioteca	Adjutor - Adjutor Mayor

Departamento de Seguridad Externa

Jefe Departamento	Suprefecto
Jefe División Custodias y Traslados	Alcaide
Jefe División Seguridad	Alcaide Mayor
Jefe Sección Guardia Externa	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Conserjería	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Automotores	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Comunicaciones	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Sala de Armas	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Peluquería	Adjutor - Adjutor Mayor

Unidad Carcelaria Nº 2

Director	Subprefecto
Jefe Sección Secretaría Administrativa	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Judicial	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Asistencia Social	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Sanidad	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe División Contable	Alcaide
Jefe Sección Intendencia	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Carpintería	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Bloquera	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Mosaiquería	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Panadería	Adjutor - Adjutor Mayor

Departamento Vigilancia y Tratamiento

Jefe Departamento	Alcaide Mayor
Jefe División Seguridad Externa	Alcaide - Subalcaide
Jefe Sección Cocina Penal	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Peluquería	Adjutor - Adjutor Mayor

Unidad Carcelaria Nº 3

Director	Prefecto
Jefe Sección Secretaría Administrativa	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Judicial	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Asistencia Social	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Sanidad	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe División Contable	Alcaide
Jefe Sección Intendencia	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Carpintería	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Panadería	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Bloquera	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Mosaiquería	Adjutor - Adjutor Mayor

Departamento Vigilancia y Tratamiento

Jefe Departamento	Alcaide Mayor
Jefe División Seguridad Externa	Alcaide - Subalcaide
Jefe Sección Cocina Penal	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Peluquería	Adjutor - Adjutor Mayor

Unidad Carcelaria Nº 4

Director	Subprefecto
División Secretaría Administrativa	Alcaide - Sualcaide
Jefe Sección Judicial	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Peculio	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Asistencia Social	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Costura	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Tejido	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Secretariado Comercial	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Guardería Infantil	Adjutor - Adjutor Mayor

Departamento Vigilancia y Tratamiento

Jefe Departamento	Alcaide Mayor
Jefe División Seguridad Externa	Alcaide - Subalcaide
Jefe Sección Cocina Penal	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Peluquería	Adjutor - Adjutor Mayor

Unidad Carcelaria Nº 5

Director	Subprefecto
Jefe Sección Secretaría Administrativa	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Judicial	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Asistencia Social	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Sanidad	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe División Contable	Alcaide
Jefe Sección Intendencia	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Carpintería	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Panadería	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Bloquera	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Mosaiquería	Adjutor - Adjutor Mayor

Departamento Vigilancia y Tratamiento

Jefe Departamento	Alcaide Mayor
Jefe División Seguridad Externa	Alcaide - Subalcaide
Jefe Sección Cocina Penal	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Peluquería	Adjutor - Adjutor Mayor

Granja Penal - Unidad Carcelaria Nº 6

Director	Subprefecto
Jefe Departamento Producción	Alcaide Mayor
Jefe Sección Agrícola	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Granja	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Bloquera	Adjutor - Adjutor Mayor

División Administrativa

Jefe División	Alcaide - Subalcaide
Jefe Sección Peculio	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Judicial	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Intendencia	Adjutor - Adjutor Mayor

División Seguridad

Jefe División	Alcaide - Subalcaide
Jefe Sección Cocina	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Peluquería	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Asistencia Social	Adjutor - Adjutor Mayor
Jefe Sección Sanidad	Adjutor - Adjutor Mayor

Personal Subalterno**Escalafón Penitenciario**

a) Suboficiales Superiores (Masculino y Femenino)

CARGOS**GRADOS**

—Encargado del Dpto. División o Sección	Desde el Grado de Suboficial Mayor hasta el Grado de Sargento Primero.
—Encargado de Custodia	
—Encargado de Grupo de Tratamiento y/o Vigilancia	
—Encargado de Guardia de Seg. Externa	
—Encargado de Economato-Ropería	
—Proveeduría y/o Depósito-Mayordomía - Cocina Penal	
—Encargado de Armería	
—Encargado de Pabellón o .Piso	
—Encargado de Oficina de Guardia	
—Sub-Instructor	

b) Suboficiales - Subalternos - Escalafón Penitenciario (Masculino y Femenino)

CARGOS**GRADOS**

—Ayudante de Sección	Desde el Grado de Sargento hasta el Grado de Cabo
—Cabo de Cuarto	
—Ayudante Grupo de Requisa	
—Ayudante de Vigilancia y Tratamiento	
—Custodia Guardia Seguridad	
—Custodia Exterior y/o Vigilancia y Tratamiento	
—Ayudante de Custodia y/o Traslado	
—Ayudante de Pabellón o Piso	
—Ayudante de Armería	
—Sub-Instructor	
—Ayudante de Economato - Ropería - Proveeduría y/o Depósito - Mayordomía - Cocina Penal	

Personal Subalterno**Escalafón Profesional y Técnico**

a) Suboficiales Superiores y Subalternos (Masculino y Femenino)

CARGOS**GRADOS**

—Encargado de Departamento	Sub-Oficial Mayor
—Encargado de Dpto. y/o División	Sub-Oficial Ppal.
—Encargado de División y/o Sección	Sargento Ayudante
—Encargado de Sección	Sargento Primero
—Encargado y/o Ayudante de Ofic. y/o Grupo	Sargento
—Encargado o Ayudante de Ofic. y/o Grupo	Cabo 1º
—Encargado o Ayudante de Ofic. y/o Grupo	Cabo

Art. 2º — Con igual vigencia a la del artículo anterior y con encuadre en las disposiciones contenidas en el Capítulo XI - Artículo 72 de la Ley Nº 5639/80 asciéndese al personal subalterno de los Escalafones Penitenciario y Profesional y Técnico que se consigna en el Anexo I del presente Decreto.

Art. 3º — Confirmase a partir del 1 de enero del año 1990 al personal incorporado a planta permanente mediante los Decretos Nros. 1886 /86 y 1066/89, en el grado que en cada caso se especifica:

Personal Superior

- a) Escalafón Penitenciario
—Vaquer, Hugo Norberto
- b) Escalafón Profesional y Técnico
—Lanzalot, Juan Manuel
—Sanmillán, Gustavo Adolfo
—Parisi, Héctor F.
—Levy Biagetti, Jorge
—Herrera, Miguel
—Maiza, Gabriel Luis
—Cerdeyro, Carlos A.
—Auil, Humberto

Personal Subalterno

- a) Escalafón Penitenciario
—Ferrufino de Arroyo, Nancy
—Cardozo, José Raúl
—Mamaní, Marcelo Rubén
—Romero, Miguel Angel
—Castellano, Hugo
—Gerez, José Guillermo
—Nanda, Néstor Omar

Personal Subalterno

- b) Escalafón Profesional y Técnico
—Copa, Agustín
—Pereyra, Esteban
—Cayo, Daniel
—Torres Durán, Marcelo
—Juárez de Diego, Sara

Art. 4º — Con igual vigencia a la del artículo anterior y en un todo de acuerdo con el artículo 12 de la Ley Nº 6543, reestructurase la planta analítica de la Jurisdicción 03 - Unidad de Organización 04, suprimiéndose los grados de revista actuales del personal que se promueve, creando en su reemplazo los correspondientes a los grados promovidos, quedando la planta analítica de cargos constituida de la siguiente manera:

	Planta Analítica de Cargos
Director General	1
Subdirector General	1
Prefecto Mayor	4
Prefecto	5
Subprefecto	9
Alcaide Mayor	11
Alcaide	20
Subalcaide	26
Adjutor Mayor	39
Adjutor	37
Subadjutor	46
Suboficial Mayor	12
Suboficial Principal	17
Sargento Ayudante	31
Sargento 1º	49
Sargento	165
Cabo 1º	136
Cabo	177
Agente	56
	842

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Grado

Adjutor Mayor

Adjutor
Adjutor
Adjutor Mayor
Adjutor Mayor
Adjutor Mayor
Adjutor
Adjutor Mayor
Adjutor Mayor

Cabo
Cabo
Cabo
Agente
Agente
Agente
Agente

Grado

Cabo 1º
Sargento
Cabo
Cabo
Cabo

Art. 6º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Aguilar - Almirón - Casabella Espelta

A N E X O I

Nómina del personal subalterno de los escalafones penitenciario y profesional y técnico, con tiempo mínimo, que asciende al grado inmediato superior a partir del 1 de enero de 1990, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º del presente decreto y dentro de las previsiones que establece el capítulo XI ascensos, de la Ley Orgánica Nº 5639/80 y su decreto reglamentario Nº 1108/85 reglamentos de ascensos y eliminaciones del personal penitenciario, de acuerdo al siguiente detalle:

Escalafón Penitenciario**De Suboficial Principal a Suboficial Mayor**

—Martínez, Roberto Miguel

De Sargento Ayudante a Suboficial Principal

—Escalada, Paulino
—Mene, José Enrique
—Puppi, Vicente Agustín

De Sargento Primero a Sargento Ayudante

—Guaymás, Balvín Félix
—Rodríguez, Bernardo
—Fernández, Leopoldo
—Rodríguez, César Norberto
—Giménez, Santos Gumercindo
—Cardozo, Benjamín Félix
—Cuadri, Jorge Nicolás
—Burgos, Víctor Lorenzo

De Sargento a Sargento Primero

—Alancay, Margarita Magdalena
—Contreras, José Ceferino

—Maldonado, Josefa Adelaida
 —Cáceres, Domingo Cruz
 —Contreras, Rafael Irineo
 —Yapura, Cayetano Alberto
 —Correa, Belindo
 —González, Benigno
 —Rivera, Ramón Eduardo
 —Astorga, Gregorio

De Cabo Primero a Sargento

—Yapura, Amilton
 —Pastrana, Oscar Humberto
 —Sayago, Florencio
 —Montenegro de Landívar, Mercedes
 —López, Delfor Américo
 —Flores, Héctor Gerardo
 —Castillo, Nicolás Fernando
 —Murúa, Gerónimo Bartolo
 —Martínez, Gerardo
 —Chocobar, Víctor
 —Torres, José Alberto
 —Mogro, Juan Carlos
 —Soria, Hugo Alberto
 —Palomo, Justo Rosendo
 —Gujón, Manuel Humberto
 —Amarilla, Blanca Delia
 —Rojas, Atilio Navor
 —Chauqui, Eulogio Leoncio
 —Ramírez, Máximo
 —Giménez, Pedro Celestino
 —Romero de Martínez, Milagro Raquel
 —Rojas, Osvaldo Antonio
 —Barrientos, José Jorge
 —Cala, Andrés
 —Chávez, Salvador
 —Medina, Alfredo Lucio
 —Romero de Visa, Silvia del Valle
 —Cruz, Celso Mauricio
 —González, Jesús Zenón
 —Cardozo, Juan Arnaldo
 —Morales, José Martín
 —Torres, Enrique Benigno
 —Matorras, Zenón
 —Choque, Honorio Terencio
 —Santillán, Faustino Cristóbal
 —Morales, Néstor Ramón
 —Alonso, Raúl Alfredo
 —Chocobar Ríos, Daniel Estanislao
 —Velázquez, José Marino
 —Humano, Luis
 —Martínez, Juana Emilia
 —Moya, Ramón Angel
 —Ponce de Visa, Gladis
 —Morales, Juan Pablo
 —Medrano, Luis Marcelo
 —Chilo, Juan Carlos

De Cabo a Cabo Primero

—Orellana de Morales, Yolanda Elisa
 —Cómez, Estanislao
 —Díaz, Osvaldo Esteban
 —Bautista, Ernesto
 —Córdoba, Juan Ricardo
 —Arias, Jorge Antonio
 —Arru, José Rubén
 —Rodríguez, René Daniel
 —Rodríguez, Esteban Alejandro
 —Díaz, Ilda Verónica
 —Cuéllar de Figueroa, María Isabel
 —Sandoval, Mirta Lilian
 —Aybar de Solá, Liliana Eva

—Meriles, Félix Humberto
 —González, Juan Ricardo
 —Maggi de Toledo, María Cristina
 —Aramayo de Corimayo, Margarita
 —Acuña, Miguel Angel
 —Calisaya, Juan Carlos
 —Sumbaino, Horacio
 —Gutiérrez, Jorge Santos
 —Suárez, Manuel Félix
 —Vera, Víctor Lindor
 —Mamani, Celso Ernesto
 —Sandoval, Mario
 —González de Flores, Elsa Marina
 —Benicio, René Oscar
 —Toro, Julio
 —Sequeira, Florencio Enrique
 —Ríos, Hipólito Máximo
 —Toledo, Ariel Gregorio
 —Di Pietro, José Antonio
 —Castillo, Ana María
 —Carrizo de Gutiérrez, Sonia Margarita
 —Carrizo de Cata, María Rosa
 —Cardozo, Rafael Pablo
 —Echazú, Jaime Jorge
 —Cala, José Alberto
 —Wierna, Roberto Moisés
 —Castillo, César Edgardo
 —Colque, Miguel Angel
 —Tapia, Damián Héctor
 —Correa, Miguel Angel
 —Flores, Héctor Pascual
 —Magnano, Ramón Salvador
 —García, Raúl Guillermo
 —Cruz, Enrique Omar
 —Albornoz, Ricardo Roberto
 —Arias, Fidel Agapito
 —Aguirre, Juan Carlos
 —Guantay, Angel Ernesto
 —Mamani, Jorge Armando
 —Henríquez, Cirilo
 —Guantay, Mario
 —Espinosa, Juan Carlos
 —Pereyra de Ramírez, Ana Isabel
 —Ayarde, Gloria Ramona
 —Pereyra, Juan Antonio
 —Cruz, Saúl
 —Maldonado de Sares, Silvia Petrocinia
 —Fabián, Eduardo Rafael
 —Urdiminea, Héctor Daniel
 —López de Márquez, Graciela María
 —Albornoz, Víctor Adolfo
 —Alonso, Rosanna Belén
 —Arias, Rosario Brígido
 —Arias, Pedro Pablo
 —Cruz de Humano, Norma Susana
 —Domíne, Miguel Angel
 —Galván, Angel Armando
 —Fariás, Antonio Benito
 —Quinteros, Carlos Alberto
 —Olivera de Ceballos, Nelsa Esmilda
 —Espinosa, Eduardo Alberto
 —Bolívar, Loreto
 —Aramayo, Julio César
 —Cómez, Jorge Enrique
 —Guzmán, Oscar David
 —Tarcaya, Luis Alberto
 —Fabián, Santos Feliciano
 —Vivas, Juan Nicolás
 —Juárez, Ofelia Azucena

De Agente a Cabo

—Reta, Víctor Rosario
 —Tapia, Luis Alberto
 —Arias de Jorge, Liliانا Patricia
 —Torres, Irma Graciela del Valle
 —Burgos, Norma Alejandrina
 —Cuevas, Carlos Alberto
 —Bautista, Ramón Ignacio
 —Molina, Walter Oscar
 —Godoy de Nieva, Carmen del Valle
 —Domine, Pedro Modesto
 —Ochoa, David Elio
 —Vilte Brunotto, Jorge Adolfo
 —Paterson, Sergio Raúl
 —Borges de Herrera, María Graciela
 —Román, Héctor Eduardo
 —Galván, Raúl Roberto
 —Nina, Graciela del Valle
 —Viloria, Miguel Angel
 —Borges, Armando Alfredo
 —Gutiérrez, Ramón
 —García, Ariel
 —Rangil Capisano, María Laura
 —Luna, Damián de la Cruz
 —Mamaní, Gustavo Alberto
 —González, Rubén Crescencio
 —Barco, Elio Natal
 —Cañiza, José Antonio
 —Humano, Angel Reynaldo
 —López, Víctor Ernesto
 —Vera, Horlando
 —Mamaní, Antonio del Socorro
 —Villalobos, Luis Edgardo
 —Pérez, Isaías
 —Barrionuevo, Julio Ramón
 —Marce, Matías Atilio
 —Morales, Osvaldo Héctor
 —Zurita, Roberto Darío del Valle
 —Fernández, Miguel Angel
 —López, Hugo Facundo
 —Flores, Pedro José
 —Sierra, Luis Sergio
 —Aguirre, José Ricardo
 —Burgos, Claudio
 —Aguirre, Manuel Adolfo
 —Orellana, Juan Carlos
 —Fernández, Agustín
 —Rueda, Juan Alberto
 —Mamaní, Alberto Simón
 —Colque, Tomás
 —Carrizo, César Alfredo
 —Tapia, Alfredo Lucas
 —Aguirre, José Carlos
 —Paz, Héctor Eduardo
 —Santa Cruz, Milton
 —Silveira, Ramón Antonio
 —Yapura, Aldo Omar
 —Prieto, José Pablo
 —Rojas, Omar Blás
 —Farfán, Abel Antonio
 —Domínguez, Orlando Rubén
 —Alegre, Oscar Alejandro
 —Sánchez, Carlos Enrique
 —López, Julio Roberto
 —Lenz, Daniel Orlando
 —Aguirre, Sergio
 —Fabián, Julio
 —Chugara Miranda, Delfin Walter
 —Terrazas, Víctor Hugo

—Millares, Silvia del Carmen
 —Chocobar, Ernesto René
 —Perulini, Navor Regino
 —Brown, Sergio Marcelo
 —Caballero, Rubén Daniel

Escalafón Profesional y Técnico**De Suboficial Principal a Suboficial Mayor**

—Aguirre, Juan Carlos

De Sargento Ayudante a Suboficial Principal

—Castro, Alfredo Crisanto

De Sargento Primero a Sargento Ayudante

—Macedo, Manuel Germán

—Escalante, Angel José

De Sargento a Sargento Primero

—Sosa, Rumualdo Julián

—Corrales, José Rubén

—Flores, Dionicio

—Guaymás, Liberato Carlos

—Colque, Sidoneo

—Báez, Marcos Sergio

—Burgos, Mario

—Sosa, Juan Carlos

De Cabo Primero a Sargento

—Coria, Néstor

—Ramos, Rodolfo Amado

—Burgos, Walter Orlando

—Tolaba, Diógenes Horacio

—Vázquez, Teodoro Francisco

—Banegas García, Jesús Fredy

—Flores, Alfredo Antonio

—Blasco de Alvarez, Carmen Julia

—Aramayo, José Manuel

—Caballero, Julio

—Ruiz, Adolfo Benito

—Liendro, Carlos Alberto

—Muñoz Heredia, Roberto

—Cuevas Alfaro, Liborio

—Farfán de Vizcarra, María Encarnación

—Silvetti de Flores, María Ester

—Schirado, Francisco José

—López, Bonifacio

—Gutiérrez, Claudio Serafin

—Gerez, Francisco Nery

—Chaile, Carlos Angel

—Maita, Hugo Roberto

—Arequipa, Luciano Félix

—González, Alfredo René

—Arroyo, Hugo Eduardo

—Barragán, Juan Vicente

—Maraz, Pascual Enrique

—Viveros, Roberto José

—Hoyos, Manuel Gumerindo

De Cabo a Cabo Primero

—Arroyo, Nazario Argentino

—Comparin de Ochoa, Elsa Gladis

—Soberón, Salvador

—Torres Toranzo, Sergio Enrique

—Romero, Rosendo

—Ramírez, Guillermo

—Maidana, Néstor Hugo

—Cañizares, Normando Cristóbal

—Rojas, Ramón Ernesto

—Gutiérrez, Rubén Francisco

—Corbalán, Luis Daniel

De Agente a Cabo

—Azuaga, Héctor Ramón

—Vilca, Hugo Gerardo

—Aramayo de Liendro, Paulina
 —González, Jesús Natividad
 —Vázquez, Carlos Alberto
 —Romero, Raúl Eduardo
 —Beizaga, Víctor Justo
 —Leiseca, Oscar Ramón
 —Angel, Gustavo Daniel
 —Fernández, Jorge Alberto.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 78120

F. Nº 49538

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Cód. de Minería que Esteban Benito Lescano y Carlos Manuel Caprini Bavio, el 21 de marzo de 1989 por Expte. Nº 13.658 han solicitado en el Dpto. Metán (El Galpón), permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como punto de referencia (P.R.) la capilla San Francisco de El Galpón se mide 220 m Az. 180°00'00" hasta el punto auxiliar P.A., luego se mide 2.200 m Az. 270°00'00" hasta el punto auxiliar P.B.; luego se mide 7.300 m Az. 245°00'00" hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 6.000 m Az. 180°00'00" hasta el punto 1, luego se mide 5.000 m Az. 270°00'00" hasta el punto 2, luego se mide 4.000 m Az. 360°00'00" hasta el punto 3, luego se mide 1.400 m Az. 80°00'00" hasta el punto 4, y finalmente se mide 4.000 m Az. 65°00'00" hasta el punto de partida (P.P.). Los terrenos afectados son de propiedad de la firma "Agropecuaria El Guanaco" con domicilio en calle San Martín s/Nº El Galpón, Salta, 6 de diciembre de 1989. Dra. María Cristina Marti, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. \$ 18.000

e) 27-2 y 12-3-90

O. P. Nº 78151

F. Nº 49583

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del Cód. de Minería que Eduardo Espisúa, el 13 de diciembre de 1988, por Expte. Nº 13.517 ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de sulfato de sodio y cloruro de sodio en el Dpto. Los Andes al que denominó "Juana", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P.R.) la casilla de Bombeo de la Mina Julia se mide 4.800 m. Az. 70º hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.). En un radio de 5 km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 13 de febrero de 1990. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 27.000.-

e) 2, 12 y 22-3-90

O. P. Nº 78152

F. Nº 49584

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del Cód. de Minería que Mario Eduardo Sierra, el 13 de diciembre de 1988, por Expte. Nº 13.525 ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de sulfato

de sodio y cloruro de sodio en el Dpto. Los Andes al que denominó "Lourdes", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P.R.) la Casilla de la Bomba de Mina Julia se mide 1.050 m. Az. 180°00'00" hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.). En un radio de 5 kms. existen otras minas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 13 de febrero de 1990. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 27.000.-

e) 2, 12 y 22-3-90

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 78258

F. Nº 5761

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas
 Administración General de Aguas de Salta

Llábase a Licitación Pública para la contratación del "Servicio Transporte del Personal Planta Depuradora Líquidos Cloacales":

Presupuesto oficial: \$ 16.342.440,00.

Precio del pliego: \$ 26.500,00.

Fecha y hora de apertura: 28-3-90, hs. 10,00.

Lugar de apertura: Dirección General de Obras Sanitarias, España Nº 887, Salta.

Consultas y ventas de pliegos: División Abastecimiento, España Nº 887.

La Administración General

Valor al cobro \$ 48.000.-

e) 12 y 13-3-90

O.P. Nº 78234

F. Nº 5758

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Planta Almacenaje General Mosconi
 C.P. 4562 - General E. Mosconi - Salta

Llábase a licitación pública privada Nº 62/00034/90, para la reparación de una unidad compresora - 6 cilindros en V - nortorf Y.S. Nº 34.317. Fecha y hora de apertura: 19-3-90 - 8,30. Valor del pliego: \$ 20.000,00. Lugar de apertura, consulta y ventas de pliegos en: Planta almacenaje Gral. E. Mosconi - Salta.

Víctor Hugo Trescher, Jefe Planta Almacenaje Y.P.F. Gral. Mosconi.

V. al cobro: \$ 48.000

e) 9 y 12-3-90

O.P. Nº 78201

F. Nº 5755

MINISTERIO DE ECONOMIA

Instituto Nacional de Vitivinicultura

Expte. 189-071177/89-9.

Licitación Pública Nº 528-001-90

Llábase a Licitación Pública 528-001-90 para el día 16 de marzo de 1990, a horas 12,00, para la locación de un inmueble destinado a sede de Subdelegación Salta, ubicado en el radio urbano comprendido entre: 12 de Octubre - San Luis y Pardo - Av. Virrey Toledo - Coronel Suárez y Olavarría de la ciudad de Salta, provincia de Salta".

"Superficie aproximada: 52 m2 cubiertos como mínimo, 85 m2. cubiertos como máximo, y 25 metros cuadrados para cocheras, siendo es-

ta último opcional; en muy buen estado de conservación, servicios esenciales, teléfono, etc.”.

“Apertura de propuestas: J.M. Leguizamón 531, Salta, en día y hora indicados, de donde se podrán retirar pliegos y solicitar informes al respecto”.

“Valor del pliego: (A 7.680) australes siete mil seiscientos ochenta. Consultas: Lunes a viernes de 07,00 a 14,00 horas en domicilios: J. M. Leguizamón 531, Salta y Maipú 720, S.M. de Tucumán”.

Las facturas por triplicado deberán presentarse en Maipú 720 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, acompañadas por dos (2) ejemplares de ese diario, por cada día de publicación, como constancia del cumplimiento de esta orden.

Tco. Qco. Héctor W Adaro, Jefe Delegación Tucumán I.N.V.

Valor al cobro A 96.000 e) 6-3 al 15-3-90

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 78261 F. Nº 5762

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas
Dirección Provincial de Energía - Salta

Comunicase la postergación de la Licitación Pública Nº 01/90. Provisión de Medidores Monofásicos y Trifásicos, para el día 3-4-90, a horas 10,00, en Pje. B. Zorrilla Nº 29, Salta.

Víctor Alfredo Chuchuy, Director, Dirección Provincial de Energía - Salta.

Valor al cobro A 72.000.- e) 12 al 14-3-90

CONCURSO DE PRECIO

O.P. Nº 78251 F. Nº 5760

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio adjudicación Concurso Privado de Precio Nº 2.687.

Orden de Compra Nº 00113/00/00.

Adjudicatario: Molino arrocero La Cuchilla Grande S.R.L.

Domicilio: R. Nacional 18, km. 210, San Salvador, Entre Ríos.

Item/s adjudicado/s: Item Nº 1 arroz marca Alto Mando x 1 kg.

Precio/s unitario/s: A 1.800,00.

Precio total: A dieciocho millones.

Valor al cobro A 24.000.- e) 12-3-90

ADQUISICIONES DIRECTAS

O.P. Nº 78250 F. Nº 5759

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 00117/00/00.

Objeto adquisición de: Pollos frescos eviscerados sin patas y sin cabeza, marca Praver.

Monto australes: Un millón doscientos cuarenta mil.

Proveedora: Frigorífico Arenales C.I.A.C.S.A.

Valor al cobro A 24.000.- e) 12-3-90

O.P. Nº 78249 F. Nº 5759

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 00111/00/00.

Objeto adquisición de: Yoghurt saborizado.

Monto australes: Seiscientos veinticuatro mil.

Proveedora: La Crosa S.R.L.

Valor al cobro A 24.000.- e) 12-3-90

O.P. Nº 78248 F. Nº 5759

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 00116/00/00.

Objeto adquisición de: Yerba digestiva El Miri x 500 y x 250 grs.

Monto australes: Un millón seiscientos setenta mil cuatrocientos.

Proveedora: Petcoff Hnos.

Valor al cobro A 24.000.- e) 12-3-90

O.P. Nº 78247 F. Nº 5759

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 00112/00/00.

Objeto adquisición de: Yoghurt descremado, yoghurt con cereales.

Monto australes: Ciento treinta y tres mil novecientos.

Proveedora: La Crosa S.R.L.

Valor al cobro A 24.000.- e) 12-3-90

O.P. Nº 78246 F. Nº 5759

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 00110/00/00.

Objeto adquisición de: Pollos frescos eviscerados, sin patas y sin cabeza, marca Molizán.

Monto australes: Un millón ochocientos setenta mil.

Proveedora: F. Atilio Mosca S.A.

Valor al cobro A 24.000.- e) 12-3-90

O.P. Nº 78245 F. Nº 5759

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 00114/00/00.

Objeto adquisición de: Salchichón con jamón, salchichón primavera, salame colón x metro, salame milán x 3, salame milán familiar, queso de cerdo, fiambre fantasía, jamón cocido, paleta cocida, lomito ahumado, chorizos parrilleros, marca Somaschini.

Monto australes: Dos millones novecientos noventa y tres mil ochocientos cincuenta y seis.
 Proveedor: Frigorífico Somaschini S.A.C.I.
 Valor al cobro \$ 24.000.- e) 12-3-90

O.P. Nº 78244 F. Nº 5759
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
 C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)
 Orden de compra Nº 00115/00/00.
 Objeto adquisición de: Carne vacuna novillo consumo especial 3/4 magrón y menudencias.
 Monto australes: Veintiocho millones quinientos nueve mil doscientos cincuenta.
 Proveedor: Frigorífico Río Car de Freca S.A.
 Valor al cobro \$ 24.000.- e) 12-3-90

O.P. Nº 78243, F. Nº 5759
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
 C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)
 Orden de compra Nº 000109/00/00.
 Objeto adquisición de: Comino molido, condimento p/pizza, pimentón alicanté, extracto de vainilla, té hebra, té La Virginia, boldo, tilo, manzanilla, coco rallado, té c/canela, marca La Virginia.
 Monto australes: Dieciséis millones setecientos treinta y tres mil quinientos cuarenta y cuatro.
 Proveedor: Cafés La Virginia S.A.
 Valor al cobro \$ 24.000.- e) 12-3-90

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 78.231 F. Nº 5.228

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Graffo, Asunción Roberto - Sucesorio", Expte. Nº 2A - 96.969/88, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 3 de noviembre de 1989.- Dra. Bibiana Acuña de Salim, secretaria.
 Sin cargo,- e) 8 al 12/3/90

O.P. Nº 78.229 F. Nº 49.631

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Tártalos, Miguel, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el expediente Nº B-07.456/89, bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días. Salta, 18 de febrero de 1990.- Dr. Federico Augusto Cortés, juez; Dra. Silvia Paz de Irrazábal, secretaria.
 Imp. \$ 33.000 e) 8 al 12/3/90

O.P. Nº 78.228 F. Nº 49.633

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nominación y Secretaria del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Ríos, Enrique - Sucesorio - Expte. B - 06.749/89", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicar por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 18 de diciembre de 1989.- Dr. Adán Saturnino Deza, secretario.
 Imp. \$ 42.000 e) 8 al 12/3/90

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 73265 F. Nº 49662

Por: Daniel Castaño
JUDICIAL

Una mesita de bronce c/ dos tapas de vidrio
 El día 12 de marzo de 1990 a hs. 18,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y Com., 5ta. Nom. en autos: "Ejecutivo - que se le sigue a, Sandoval de Sosa, Mirta Susana", Expte. Nº B-00382/88, Remataré sin base y al contado: una mesita centro ratonera, rectangular, con dos mesadas de vidrio, que puede ser revisada en mi poder. Edictos: 1º (un) día en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil: Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de mayo 322, T.E. 217260.
 Imp: \$ 14.0000 e) 12-3-90

O.P. Nº 78.236 F. Nº 49.645

Por: MARCOS M. LOPEZ

Inmueble en Palo Marcado - Dpto. Cerrillos

El día 12 de marzo de 1990, a horas 18.30, en calle Florida 677, de esta ciudad, remataré con la base 2/3 partes del valor fiscal \$ 7.993,11, un inmueble ubicado en departamento Cerrillos, Cat. 653, Sec. "B", Manz. "2", Parcela 17, de la localidad de Cerrillos. Medidas: Fte. y c/Fte. 20m.; Cdo.O. 34m.; Cdo.E. 33,75. Límites: N.: camino de Palo Marcado a Quijano; S.: lote 16; E.: lote 5; O.: lote 3. Mejoras: lote baldío con alambre perimetral. Pasa el servicio de luz y agua corriente. Ordena Sr. Juez del Juzgado de Ira. Inst. del Trabajo Nº 6; Sec. de la Dra. María del Valle Radic, en los autos Ordinario... López, Adolfo y otros vs. Montes, Neri Rafael, Expte. Nº 1.465/87.-
 Imp. \$ 63.000 e) 8 al 12/3/90

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 78277

F. Nº 49676

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 7ª Nom., Secretaria de la Dra. María de los M. Rallín, a los efectos de la oposición señalada en el Art. 2º de la ley

3272, hace saber por ocho días que se tramita en este Juzgado, por Expte. Nº B-05.236/89, la inscripción como martillero de Dn. Alvaro Camilo Simonetta, D.N.I. Nº 04.235.285. Salta, 6 de diciembre de 1989. Dra. María de los M. Rallín, Secretaria.

Imp. \$ 88.000.-

e) 2 al 13-3-90

Sección COMERCIAL**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

O.P. Nº 78263

F. Nº 49660

RIERA. HERMANOS S.R.L.

Se hace saber que Riera Hermanos S.R.L. inscripta en el Registro de Comercio de Salta al folio 153, asiento 116 del Libro 01 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y a folio 223, asiento 1.435 del Libro 05 y folio 372 asiento 1.547 del mismo libro del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Salta, ha reconducido el plazo de duración de la misma, por diez años desde el día 17 de octubre de 1987, en razón de haber continuado sus actividades comerciales desde la referida fecha de vencimiento del plazo contractual. Que asimismo el señor Juan José Riera, L.E. Nº 8.166.438, argentino, casado, comerciante, de 45 años de edad, domiciliado en esta ciudad en calle Lerma Nº 1.280, ha cedido al señor Ermes Riera, L.E. Nº 7.223.434, argentino, casado, comerciante, de 57 años de edad, domiciliado en esta ciudad en Avenida Belgrano Nº 2.036, todas las cuotas sociales en la referida Sociedad y que equivalen a 2.700 cuotas de capital; siendo los mismos los únicos integrantes de la Sociedad. Por ello el señor Ermes Riera queda como único integrante de la Sociedad, debiendo incorporar otro socio en el plazo de tres meses. Lo referido precedentemente se efectuó por contrato privado de fecha 21 de enero de 1989. Domicilio de la Sociedad: Avenida Independencia Nº 885 de la ciudad de Salta.

CERTIFICO: que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 5 de marzo de 1990. Dra. Claudia Ibañez de Alemán, Secretaria.

Imp: \$ 21.000

e) 12-3-90

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 78257

F. Nº 49653

COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 1989, y por acta de fecha 1 de noviembre de 1989, se designó como miembros del Directorio de esta Compañía, a las siguientes personas en los respectivos cargos por el término estatutario de un año.

Presidente

Sr. Mario Ernesto Lacroix

Vicepresidente

Sr. Horacio Marcelo Santos Brennan

Secretario

Dr. Felipe Rafael Gutierrez

Directores Titulares

Sr. Roberto Punturo

Sr. Gustavo de Elizalde

Dr. Julio Antonio Torino

Dr. Horacio Patrón Costas

Lic. Domingo Héctor Avellaneda

Dr. Enrique Alejandro Juncosa

Sr. Mariano León Alurralde

Sr. Carlos Alberto Gramillo

Srta. Hilda Nora Schmidt

Sr. César de Elizalde

Directores Suplentes

Sr. Sixto Bergaz

Lic. Alejandro Enrique Rausch

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicidad del presente edicto. Secretaria: Salta 8 de marzo de 1990. Dra. Claudia Ibañez de Alemán, Secretaria.

Imp: \$ 24.000

e) 12-3-90

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 78241

F. Nº 49646

JOSE M. CANO e HIJOS S.A.**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de José M. Cano e Hijos S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Abril de mil novecientos noventa, a horas 9 en la sede Social Caseros Nº 770, 1º piso of. 4, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva; 2º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 27 cerrado el 30 de noviembre de 1989; 3º) Remuneraciones a Directores y Síndicos, y distribución de utilidades; 4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de un año.

El presente llamado se efectúa en 1ª y 2ª convocatoria con una hora de diferencia, siendo el primer llamado a horas 9. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar con 3 (tres) días de anticipación como mínimo sus respectivas acciones en la Sede Social.

Imp: \$ 105.000

e) 9 al 15-3-90

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 78262

F. Nº 5231

CACIN

Cooperadora de Ayuda al Servicio de Cirugía Infantil

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de normas legales y estatutarias, la Comisión directiva, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo a horas 15, en el domicilio de Avenida Entre Ríos Nº 451, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del acta de Asamblea anterior
- 2) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con la Presidencia y Secretaría.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y cuadro de gastos y recursos del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
- 4) Renovación de la Comisión Directiva que cesa en su mandato.

A continuación se realizará una Asamblea Extraordinaria para tratar lo siguiente:

- 1) Cese y liquidación de la Cooperadora CACIN.

Emmy A. H. de Saravia
Presidente

Sin cargo.

e) 12-3-90

O.P. Nº 78260

F. Nº 49656

SANTA VICTORIA ESTE 8-3-90.

La Cooperativa Agrícola Ganadera de Provisión y Consumo Pilcomayo Ltda. convoca a todos sus asociados activos a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de marzo del cte. año en el Local de la misma a horas 9,00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Elección de dos (2) asociados para que firmen el acta.
- 3) Elección de nuevas Autoridades.
- 4) Serramiento terreno futuro Campo Demostrador y Proyecto.
- 5) Creación de una Sub-Comisión para seguimiento de gestiones generales.

Nota: Si transcurrida una hora de la fijada y no estuviera la mitad más uno de los asociados la Asamblea dará comienzo con los Asociados presentes.

Raúl Jorge L. Rojas
Presidente

Imp: \$ 18.000

e) 12 a 14-3-90

O.P. Nº 78259

F. Nº 49655

Cooperativa de Vivienda Consumo y Turismo

DR. ARTURO UMBERTO ILLIA LTDA.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

La Cooperativa de Vivienda, Consumo y Turismo Dr. Arturo Umberto Illia Ltda., convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria, para el día 23 de marzo de 1990, a Hs. 17,30, en calle San Luis 190, Hotel Misoroj, de nuestra ciudad. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguir quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y Secretario respectivamente.
- 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadros anexos.
- 3) Informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-89.
- 4) Reforma a los artículos 30 y 48 del Estatuto Social.
- 5) Renovación parcial del Consejo de Administración (Art. 48 del Estatuto) y síndico por el término de dos (2) años.

Cooperativa de Vivienda Consumo y Turismo

Dr. Arturo Illia
Arq. Alfredo H. Wermuth
Presidente

Imp: \$ 6.000

e) 12-3-90

O.P. Nº 78256

F. Nº 49654

Salta, 7 de marzo de 1990

Centro Vecinal de Barrio el Jardín

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del centro vecinal, convoca a los socios y vecinos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de abril de 1990 a las 10 horas, en calle Alejandro Benítez Nº 1248 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 1988 y 1989.
- 2) Cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Organó de Fiscalización.
- 3) Renovación de la comisión directiva.
- 4) Ajuste de la cuota societaria.
- 5) Consideración de sanciones disciplinarias.
- 6) Designación de 2 socios para firmar el acta.

Nota: De acuerdo al Art. (30) de los estatutos transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguir quórum, la asamblea se celebrará con los socios presentes y sus decisiones serán válidas, el plazo de presentación de listas para candidatos vencerá inde-

fectiblemente el día (28) de marzo de 1990 a Hs. (21).

Néstor Raúl Núñez Luis Beltrán Arroyo
Secretario Presidente

Imp: ₳ 6.000 e) 12-3-90

O.P. Nº 78255 F. Nº 5230

H.I.R.P.A.C.E.

De acuerdo al Art. 21 de Estatutos Sociales, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de marzo de 1990 a horas 21 en Santiago del Estero 125 de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación acta asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración memoria anual, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior e informe del órgano de fiscalización.
- 3º Renovación parcial comisión directiva.
- 4º Designación de dos socios para firmar acta de asamblea.

C. Nelly Barbarán Alvarado
Presidenta

Sin cargo e) 12-3-90

O.P. Nº 78254 F. Nº 49652

ASOCIACION DE CLINICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales, convócase a los señores socios de la Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la provincia de Salta, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de marzo de 1990 a horas 20,30, en su propia sede de calle Córdoba Nº 291 para tratar el siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de dos socios para refrendar el acta de asamblea.
- 2º Lectura y consideración de la memoria, balance, inventario e informe del órgano de fiscalización.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de dos socios para refrendar el acta de asamblea.
- 2º Elección de prosecretario y protesorerero por el período de un (1) año a fin de integrar la mesa directiva conforme artículos 19, 30 y 48 del Estatuto Reformado, según Asamblea General Extraordinaria, Acta Nº 45, de fecha octubre 17 de 1989.
- 3º Consideración y aprobación del presupuesto anual de gastos y recursos.

NOTA: La Asamblea General Extraordinaria se realizará inmediatamente después de concluida la Asamblea Ordinaria.

La Comisión Directiva

Imp. ₳ 12.000.- e) 12 y 13-3-90

O.P. Nº 78253 F. Nº 49651

CENTRO VECINAL BARRIO LA LOMA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva del Centro Vecinal Barrio La Loma convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 7 de abril de 1990, a horas 16,00 en el local de la Escuela Pbro. Dr. Juan Francisco de Castro para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para que, juntamente con dos miembros de la Comisión Directiva firme el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de memoria y balance correspondiente al año 1989.
- 3) Fijación de cuotas societarias.
- 4) Otros temas inherentes al quehacer vecinal.

Nelida L. de Rodríguez Eduardo San Román
Tesorera Presidente

Imp. ₳ 6.000.- e) 12-3-90

O.P. Nº 78252 F. Nº 5229

CLUB AMIGOS DE LA MONTAÑA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Amigos de la Montaña cita a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el próximo 27 de marzo de 1990, a las 21,30 horas, en su sede de San Luis 510, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Consideración de la memoria balance general inventario e informe del órgano de fiscalización.
- 3) Elección parcial de autoridades.
- 4) Designación de dos socios para firmar el acta.

Arturo Díaz Gómez Mario Heredia
Secretario Presidente

Sin cargo e) 12-3-90

RECAUDACION

O.P. Nº 78264

Saldo anterior	₳ 8.625.207,—
Recaudación día 9-3-90	₳ 129.200,—
TOTAL	₳ 8.754.407,—